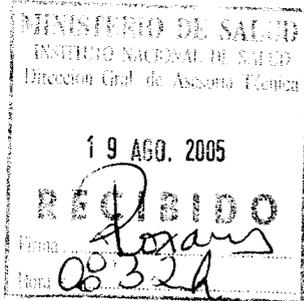


068T

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 458-2005-J-DPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Agosto del 2005

Visto el Informe Nº 116-2005-DG-OGIS/INS del 05 de agosto de 2005, del Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, sobre la publicación de la Tercera Edición del documento titulado "Enfoque Sintromico para el Diagnóstico de Laboratorio Durante Brotes";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5º del D.S. Nº 001-2003-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud establece que la institución tiene como misión promover, desarrollar y difundir la investigación científica y la transferencia de tecnología en el campo de la salud pública;

Que, el Comité Editor del Instituto Nacional de Salud, en su sesión del 08 de junio de 2005 aprobó la publicación de la Tercera Edición del documento titulado "Enfoque Sintromico para el Diagnóstico de Laboratorio Durante Brotes", por lo que se hace necesaria la autorización para su publicación respectiva;

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Información y Sistemas;

Con la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



Fiel
24-08-05

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la siguiente publicación:

Título de la publicación	Elaborado por:
"Enfoque Sindrómico para el Diagnóstico de Laboratorio Durante Brotes"	<ul style="list-style-type: none">• Blgo. Manuel Céspedes Zambrano – CNSP.• Dra. Rosa Mostorino Elguera – CNSP.• Blga. Magna Suárez Jara – CNSP.

Artículo 2°.- DISPONER, que la Oficina General de Información y Sistemas – OGIS, incorpore en la página web del Instituto Nacional de Salud el documento aprobado.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, copia de la presente Resolución a las instancias de la Institución que correspondan.

Regístrese y comuníquese,



César G. Naquira
.....
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 393 Lima 18/04/21
J. Barba
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO